

DOSSIER DE PRENSA

30 DE MAYO DE 2009

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

En Portada

● Desarrollo industrial en la Bahía

La Junta anuncia 236 contratos para ex empleados de Delphi

El consejero de Innovación, Martín Soler, asegura que se repartirán entre las factorías de Gadir Solar y Alestis en el mes de junio • Según sus previsiones, ese número se ampliará a 500 a finales de julio

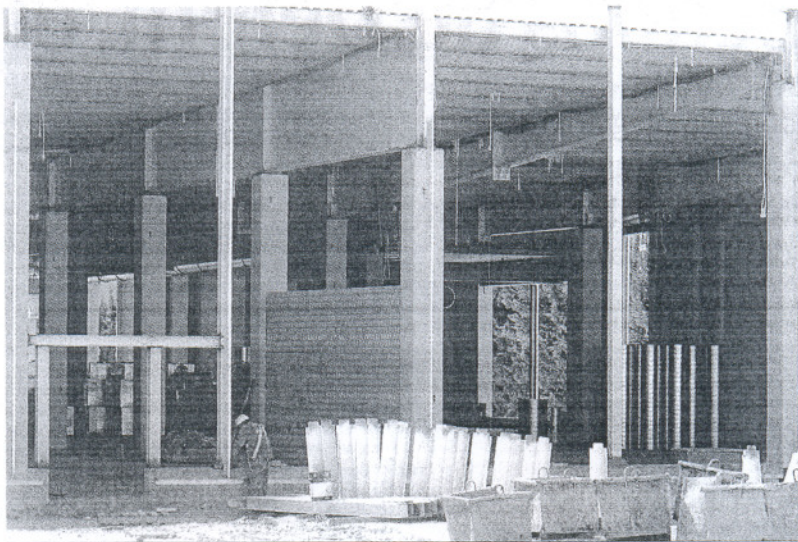
Redacción / CÁDIZ

La Junta anunció ayer, de forma oficial y casi por sorpresa, que en pocos días, los que faltan para que comience el mes de junio, se formalizarán los primeros contratos a los ex trabajadores de Delphi.

Lo aseguró ayer en el Bajo de la Cabezuola (en Puerto Real) el consejero de Innovación de la Junta de Andalucía, Martín Soler, quien acudió a la presentación del nuevo barco de Airbus que transportará las piezas del A380 hasta Francia.

Martín Soler fue escueto pero rotundo: "Es muy importante para la provincia y la Bahía de Cádiz que yo pueda anunciar ya hoy —por ayer— con absoluta formalidad y claridad que se va a contratar en el mes de junio a los primeros 236 ex trabajadores de la antigua Delphi a cargo de dos compañías, Alestis y Gadir Solar". Además, el titular de Innovación aclaró que 150 de esos contratos correrán a cargo de Alestis y el resto, 86, a cargo de Gadir Solar. Es más, aseguró que ese número de contratos se ampliará hasta llegar a 500 a finales del mes de julio.

Para Martín Soler, este anuncio supone que "hemos dado una respuesta a los trabajadores en un tiempo razonablemente corto en tiempo de crisis y dificultades. Este es un mensaje de satisfacción, de esperanza para la Bahía y la provincia, puesto que trabajando juntos y pensando en el nuevo modelo económico que nos interesa, donde la tecnología, la innovación generan empleo de calidad, podemos resolver un problema de la magnitud del que afectó a la empresa Delphi. Es un gran



Una de las naves que Gadir Solar levanta en el polígono El Trocadero, en Puerto Real.



El consejero Martín Soler, Domingo Ureña (Airbus Military) y Rafael Barra.

día para la provincia y quiero reconocer públicamente el esfuerzo de los trabajadores, de los sindicatos, del comité de empresa para hacer posible este primer paquete de contratos que empieza a resolver el problema".

Sin embargo, a pesar de la formalidad del anuncio realizado por el consejero, la realidad es que aún no han comenzado ni tan siquiera los primeros movimientos de tierra para la construcción de la futura factoría de Alestis en la Bahía de Cádiz. Aunque está aprobada, se sabe su ubicación y desde la administración se han otorgado todos los permisos, estos 150 contratos aún no tienen

La nueva empresa, en los próximos días

El consejero de Innovación, Martín Soler, explicó ayer en Puerto Real que aún no puede darse a conocer el nombre de la nueva empresa de energías renovables (probablemente fotovoltaicas) que se ubicará en la antigua fábrica de Delphi. Si dijo que el proceso está "muy avanzado, pero he de ser prudente porque son negociaciones siempre difíciles; en los próximos días se hará pública la información". También se refirió a la suspensión de pagos declarada por Visteon en EEUU. Sobre la repercusión que podría tener en la factoría de El Puerto, el consejero aseguró que "estamos esperando información".

sede física en la zona.

Por tanto, y atendiendo al último acuerdo firmado por la Administración andaluza y los sindicatos (en el seno de la comisión de seguimiento de los asuntos de Delphi), hay que suponer que estos 150 ex empleados de la multinacional recibirán formación en algún centro habilitado para este asunto, pero ya con un contrato de trabajo.

Distinto es el caso de la factoría Gadir Solar. Ubicada en el polígono El Trocadero, esta firma del grupo Aurantia fue la primera en comenzar su construcción y las distintas naves están prácticamente finalizadas.



RESIDENCIA
GERIÁTRICA

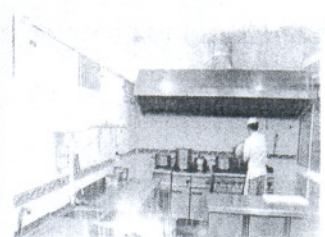
GADES

Residencia

Geriátrica Privada

C/ Acacias (Bahía Blanca) Cádiz.

Tlfn. 629 381 464



Centro acreditado por la Junta de Andalucía
para personas validas y asistidas

A ALESTIS, SIN FACTORÍA Los 150 ex trabajadores de Delphi que contratará Alestis aún no tienen centro de trabajo en la Bahía

ESTÍMULO La presentación del nuevo buque de Airbus en La Cabezuela supone, según la Junta, un compromiso con la Bahía

OTROS TEMAS

Estabilizador horizontal y hasta tres reactores

El buque 'Ciudad de Cádiz' ha sido concebido específicamente para transportar elementos de gran calado como el estabilizador horizontal de cola de los aviones A380 que construye esta compañía. El barco, de 127 metros de eslora y 9.400 metros cuadrados en la zona de carga, transportará los estabilizadores de cola y hasta tres reactores por carga desde España hasta el puerto de Bordeaux, donde a su vez serán transportados hasta Toulouse (Francia) para proceder a su ensamblaje final.

Otros dos buques similares en el mundo

El buque, que se construyó en los astilleros de Singapur donde fue bautizado con el nombre de la ciudad gaditana, se une ahora a su gemelo *Ville de Bordeaux* y al algo mayor *City of Hamburg*, que se botó en 2004. Los tres buques son propiedad y están operados por una empresa conjunta entre los armadores Louys Dreyfus Armateurs, de Francia, y Hoegh Autoliners, de Noruega. El puerto de Cádiz es uno de los tres únicos puertos europeos donde este buque de Airbus y sus compañeros hacen escala para cargar o descargar piezas para el A-380.

El anterior presidente de Airbus, presente

Entre las autoridades presentes en el acto de ayer se encontraban, además del presidente de la Autoridad Portuaria, Rafael Barra, el anterior presidente de Airbus España, Manuel Hita.



Uno operario, en el puente de mando del nuevo buque 'Ciudad de Cádiz', de Airbus, ayer en el muelle sur del Bajo de la Cabezuela, en Puerto Real.

Soler cree que Alestis y el CBC son "complementarios"

El titular de Innovación insistió en que la factoría de El Puerto es vital para la Junta de Andalucía

Redacción / CÁDIZ

El consejero de Innovación, Martín Soler, acudió ayer al acto de presentación en la Bahía del nuevo buque de Airbus *Ciudad de Cádiz*, que transportará las piezas del A380 por mar hasta Francia. En el acto previo, el consejero aseguró, preguntado por la polémica acerca de la intención de Alestis de hacerse con la factoría de Air-

bus Military-CBC de El Puerto (antigua EADS-CASA), que "es un tema que está claro por nuestra parte; el CBC es un centro de altísima tecnología, con un conocimiento de primer nivel, está desarrollando muy bien su trabajo y es perfectamente complementario con el proyecto de Alestis. Nosotros estamos comprometidos con el mantenimiento de las plantillas, la calidad del empleo y la mejora tecnológica y la innovación, y para eso el CBC es vital, fundamental para nosotros".

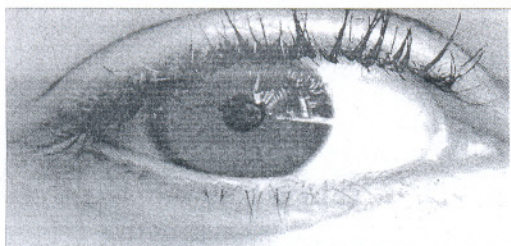
Con respecto a la presentación

del nuevo barco, Martín Soler señaló que "hoy es un gran día para la provincia y en particular para la Bahía, porque es un compromiso de la empresa Airbus y de la empresa EADS con el desarrollo industrial de esta zona. Este barco significa el compromiso para que la producción de las piezas de los grandes aviones que se fabrican en Andalucía, aquí en la provincia de Cádiz, tengan en el transporte marítimo un elemento además de mejora de la productividad. Este acto de hoy es muy importante porque garantiza el compromiso,

la colaboración entre el Gobierno andaluz, el sector aeronáutico y nuestros principales clientes, como son Airbus y EADS".

También quiso añadir el consejero que "este compromiso hace que en los próximos meses y años podamos incrementar las plantillas y la producción, de forma que podamos hacer compatibles los proyectos de Alestis y los asociados a Airbus Military, porque ambos son dos modelos absolutamente necesarios para la Bahía".

Por su parte, el presidente de Airbus Military, Domingo Ureña, calificó al buque como "uno de los pilares en la construcción del avión más grande del mundo, el Airbus A-380", y destacó "el enorme entramado industrial que hay en España en torno a la construcción de este reactor, que esperamos se siga fortaleciendo".



ATENCIÓN

ESTE VERANO, TODOS DE VACACIONES A LA PLAYA

MEJOR PRECIO GARANTIZADO

en más de 1.000 hoteles, apartamentos y apartahoteles

- CÁDIZ: Avda. de Andalucía, 21. Tel.: 956 20 00 26
- ALGÉCIRAS: C/ Sevilla. Tel.: 956 66 67 99
- CHICLANA DE LA FRONTERA: Joaquín Santos, 2. Tel.: 956 53 00 40
- JEREZ DE LA FRONTERA: Avda. de México. Tel.: 956 30 44 19

- LA LÍNEA: Sol, 38-C. Tel.: 956 76 41 64
- PUERTO DE SANTA MARÍA: Larga, 98. Local B. Tel.: 956 54 21 77
- SAN FERNANDO: Centro Comercial Bahía Sur. Tel.: 956 88 52 68

902 436 436
viajescrisol.com

Viajes **Crisol**
Los Profesionales

LAS OFERTAS cuando tienen que ser en JULIO y AGOSTO

COSTA DEL SOL

	Julio	Agosto
TORROX Hotel RIU Ferrara 4**** Media Pensión	51,10€	80,50€
TORREMOLINOS Hotel RIU Belplaya 4**** Media Pensión	46,55€	54,35€
TORREMOLINOS Hotel Luca Costa Lago 4**** TODO INCLUIDO	52,50€	82,85€
BENALMADENA Hotel Riu Puerta Marina 4**** Media Pensión	34,35€	85,90€

COSTA DE LA LUZ

CHICLANA Clubhotel RIU Chiclana 4**** TODO INCLUIDO	72,75€	122,40€
ISLA CANELA Hotel RIU Atlántico 4**** Media Pensión	62,00€	96,65€

Precios por persona y noche en habitación doble, válidos para determinadas fechas de los meses indicados. Gastos de gestión por reserva: 8€, no incluidos. Consulta condiciones de esta promoción.

Provincia

CAMPAÑA PARA LAS ELECCIONES EUROPEAS Mitin del Partido Socialista en Jerez



Francisco González Cabaña, Pilar Sánchez, José Antonio Griñán y Leire Pajín, en el mitin celebrado en la tarde-noche de ayer en Jerez.

MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ

El PSOE saca pecho ante el 7-J

Griñán, González Cabaña, Pilar Sánchez y la 'número dos' del PSOE federal, Leire Pajín, participan en un acto electoral para reclamar el voto y recordar que Europa es "el centro de las decisiones diarias"

F. S. Múgica / A. Villegas / JEREZ

La carrera del PSOE hacia la cita electoral del 7-J hizo anoche parada en Jerez con un mitin en el que participó la secretaria de Organización de los socialistas, Leire Pajín, y el presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, quienes, ante el fantasma de la multitudinaria abstención, coincidieron en reclamar una participación "masiva" en los comicios europeos. "Nos jugamos mucho en una Europa que no es simplemente Bruselas, sino que es Jerez y sus barrios de la zona sur, sus infraestructuras, sus centros de formación...", enfatizó la 'número dos' del PSOE a nivel nacional. La crisis y el PP, una vez más, fueron las constantes de una cita, con menor público del esperado, en la que también intervino la alcaldesa de la ciudad, Pilar Sánchez; y el secretario provincial de los socialistas, Francisco González Cabaña, quienes también aludieron en sus discursos a la necesidad de que el ciudadano/votante no visualice a Europa como una realidad lejana y ajena, sino como "un centro de toma de decisiones diarias que afecta a nuestra vida diaria".

Por su parte, Griñán abogó por el valor de la educación como gran ar-

ma en la lucha contra la crisis y el paro. "En el siglo XXI, tener petróleo no va a ser decisivo, como tampoco tener materia prima, el capital ya veis cómo está... La fuerza competitiva estará en hombres y mujeres bien formados", aludió el jefe del Ejecutivo andaluz, antes de demandar "ideología" y "sensibilidad" ante "un compromiso en el que no podemos desmayar, el de la educación". A lo que añadió: "En las listas del desempleo la gente con titulación tiene 3 ó 4 veces más oportunidades que aquel que no la tiene". "Por el contrario -apostilló-, la oposición desprecia lo que va a ser el modelo del futuro".

Griñán, que en su empeño en pos de la educación también consideró a la alcaldesa de Jerez como "mi gran colaboradora en esta tarea", enarboló la bandera europeísta exclamando que "Europa somos todos, y Andalucía quiere construir país y Europa, un país solidario, con sociedad, no sólo individuos, con libertad e igualdad de oportunidades". "El modelo social europeo no existe más que en Europa, y cuando uno no vota, otros votan por él en otra dirección, por eso es tan importante el voto y la participación", recaló para cerrar su discurso.

La alcaldesa de Jerez, Pilar Sán-



Teresa Jiménez Becerril, junto a la dedicatoria a las víctimas en Rota.

Jiménez Becerril, en el homenaje a víctimas del terrorismo en Rota

La candidata número 3 en la lista del Partido Popular a las elecciones europeas, Teresa Jiménez Becerril, visitó ayer varios municipios de la provincia. En Rota acudió a la inauguración de una placa en homenaje a las víctimas del terrorismo en la calle dedicada a Miguel Ángel Blanco, el concejal popular de Ermuja

asesinado por ETA, en el que también estuvo presente el alcalde roteño Lorenzo Sánchez. Jiménez Becerril fue también en Jerez, donde repartió propaganda electoral por varias calles. El parlamentario andaluz del PP por Cádiz, Antonio Sanz, acompañó a la candidata a las elecciones europeas en estos actos.

chez, no dudó en mostrarse "muy ilusionada" tanto por el proyecto socialista de cara a las europeas como por el hecho de que el presidente, José Antonio Griñán, estuviese ayer en la ciudad "por tercera vez en un mes". No obstante, también tuvo un recuerdo para el anterior responsable andaluz, Manuel Chaves, de quien destacó "que las nuevas bases de esta Andalucía fueron sentadas por él". Como ya viene siendo habitual, el discurso se centró en primer lugar en el esperado ascenso del Xerez, pese a que Sánchez recordó que otro de los partidos realmente importantes "y trascendentes será el que se juegue el próximo 7 de junio en Europa".

El presidente de la Diputación y secretario provincial del PSOE, Francisco González Cabaña, al contrario del resto de participantes, se mostró plenamente centrado en la campaña para las europeas y, en lugar de criticar al PP, hizo balance de algunas de las principales actuaciones que se desarrollan habitualmente en la provincia y que cuentan con apoyo de los fondos europeos. El control de inmigrantes y del narcotráfico procedente de Marruecos y la modernización de la flota de Cádiz son algunos de las mejoras conseguidas, destacó.

Provincia

Condenado a 7 meses de cárcel más tras la repetición del juicio

El Supremo ordenó a la Audiencia que aceptase un examen psiquiátrico pedido por la defensa y juzgase de nuevo a un acusado de secuestrar y violar a su ex pareja

Redacción / CÁDIZ

La defensa logró que el Tribunal Supremo ordenase a la Audiencia Provincial de Cádiz repetir un juicio a un acusado de secuestrar y agredir sexualmente a su ex pareja pero el resultado no ha sido el que esperaba el recurrente. Los hechos sucedieron en Sanlúcar en mayo de 2006. El procesado fue condenado en enero de 2008 a penas que suman seis años y dos meses de prisión por varios delitos. Ahora, tras la segunda vista oral, la nueva sentencia condena al acusado a penas que suman seis años y nueve meses de cárcel. La resolución no es firme. Cabe un nuevo recurso ante el Supremo.

La primera sentencia, la revocada por el Supremo, es de la Sección Tercera de la Audiencia. La segunda también, pero la firman distintos magistrados porque el nuevo juicio debía celebrarlo un tribunal diferente al primero. El Supremo echó atrás la primera resolución de la Audiencia porque los magistrados no admitieron que fuese realizada una prueba que la defensa había reclamado en su escrito de calificación, antes del juicio: un examen psiquiátrico del procesado. El tribunal denegó esa prueba por extemporánea y el Supremo decretó luego que debió ser admitida, que la petición se ajustó a la ley y que buscaba reforzar la tesis absolutoria.

Hecha la prueba y con los hechos de nuevo sobre el tapete, la Audiencia ha vuelto a considerar probado, como ya hizo en enero de 2008, que el procesado no su-



Palacio de Justicia de la capital gaditana, sede de la Audiencia Provincial de Cádiz.

frío un trastorno mental transitorio cuando unos tres meses después de terminada la convivencia y la relación que había mantenido durante unos seis años, violó y detuvo ilegalmente a su ex pareja.

El forense que examinó a B.U. el 10 de mayo de 2006 dictaminó que en ese momento no presentaba ninguna patología psiquiátrica, aunque sí una depresión que estaba remitiendo, y que era consumidor de alcohol y cocaína, señala la nueva sentencia. Los forenses que intervinieron en el ju-

icio "tampoco llegan a una conclusión favorable para el reo", explica el tribunal: "Destacaron que una enfermedad psiquiátrica tendría que haber aparecido en el examen efectuado al reo cuatro días después de los hechos y no lo hizo. Eliminaron un trastorno psiquiátrico, aunque aceptaron la depresión".

La defensa reclamó también una atenuante de drogadicción pero el tribunal tampoco la aplica. "De B. sólo se ha dicho que es consumidor de cocaína y alcohol

pero sin que haya podido determinarse que fuera adicto en el momento de los hechos", explica la sentencia. "No está probado que sea adicto", añade, "y el mero consumo no atenúa la responsabilidad criminal, ni siquiera la dependencia o la propia adicción si no es grave".

La sentencia condena al procesado por cuatro delitos: agresión sexual, detención ilegal, lesiones leves y amenazas leves. También lo condena a indemnizar a la víctima con 20.000 euros.

Desarticulada una trama empresarial que apoyaba al narcotráfico

Aportaban cobertura legal, económica y logística a la organización desmantelada

Redacción / CÁDIZ

La Agencia Tributaria y la Guardia Civil, bajo la dirección del Juzgado de Instrucción número cuatro de Algeciras, en una operación conjunta denominada *Leasing*, dieron por desarticulada, practicando 12 detenciones, a una organización afincada en el Campo de Gibraltar dedicada a la introducción de grandes cantidades de droga utilizando a empresas que aportaban cobertura legal, económica y logística a la organización.

Según indicaron la Agencia Tributaria y la Guardia Civil ayer en un comunicado, la investigación dio comienzo hace casi un año cuando sospecharon de la existencia de una trama empresarial, al comprobar que en diversas operaciones policiales contra el narcotráfico las embarcaciones intervenidas se encontraban vinculadas a unas empresas.

Así, el principal detenido en la trama utilizaba cinco empresas: un despacho de abogados con sede en Algeciras y cuatro sociedades dedicadas a la compra-venta y alquiler de embarcaciones de recreo con sede social en Gibraltar.

Por su parte, el sistema empleado por la organización para llevar a cabo los alijos se centraba en varias fases. Por un lado, una organización de narcotraficantes ubicada en Marruecos recibía encargos de droga por parte de otras organizaciones situadas en la península. Una vez recibido estos encargos, el cerebro de la trama empresarial iniciaba los procedimientos logísticos necesarios para hacer llegar a las costas de Marruecos las embarcaciones necesarias, donde eran cargadas con droga y transportada a la costa y puertos del litoral campogibraltaño y de la Costa del Sol. En caso de intervención policial, el entramado procedía a recuperar las embarcaciones.

Según el comunicado, durante el último año a la organización se le vincula con varias operaciones en las que han sido intervenidas más de 16 toneladas de droga en diferentes actuaciones. De las 12 personas detenidas, ocho pasaron a disposición judicial el pasado miércoles, de las que cinco han ingresado en prisión y cuatro quedaron en libertad tras prestar declaración en dependencias policiales.

Absuelto un residente y dueño de una casa en la que otro procesado vendía cocaína

El Supremo revoca la sentencia de la Audiencia que condenó al acusado a tres años de prisión

Redacción / CÁDIZ

El Tribunal Supremo ha absuelto a un vecino de Rota en cuyo domicilio se vendía cocaína y heroína y que había sido condenado a tres años y un mes de prisión por la Audiencia Provincial de Cádiz. La nueva sentencia absuelve también a otro procesado y mantiene la condena de seis años de cárcel por tráfico de drogas que le fue impuesta a un tercer acusado que residía en la vivienda del primero.

El Supremo argumenta que no puede estimarse acreditado que el propietario del piso se dedicase a la venta de droga o que consintiese ventas en su vivienda. Sólo quedó probado, anota, que en la habitación del tercer acusado fueron encontradas drogas y otros efectos.

El dueño de la casa admitió durante la instrucción del caso que vendía droga en su vivienda pero en el juicio lo negó. El Supremo afirma que la sentencia que condenó a ese procesado no explica suficientemente por qué otorga más credibilidad a la primera declaración que a la prestada en la vista oral.

El domicilio del procesado absuelto fue registrado, con autorización judicial, el 22 de enero de 2007. Cuando la Policía llamaba a la puerta, el acusado condenado a seis años de prisión arrojó por una ventana dos bolsas que contenían 50 gramos de cocaína y diez gramos de heroína valoradas en 3.156 y 616 euros, explica el apartado de hechos probados de la sentencia.

Los agentes hallaron en la vivienda un cristal y un azulejo con restos de cocaína, una balanza de precisión, un bote de amoníaco, papel de plata y celofán, útiles todos ellos relacionados con el manejo de sustancias estupefacientes,

relata la resolución. En poder del segundo procesado absuelto (que fue condenado por la Audiencia a un año de prisión) la Policía encontró 34 gramos de hachís con un valor de mercado de 159 euros.

Esa cantidad de hachís bien puede estimarse un acopio para consumo propio, argumenta el Tribunal Supremo. "Extraer de esa cantidad la vocación de tráfico", agrega, "es una inferencia excesivamente abierta y débil y, por tanto, insuficiente para la condena, máxime si a ello se unen meras y difusas "sospechas policiales" no concretadas en la sentencia [de la Audiencia]".

Provincia

SANLÚCAR

Respaldo unánime del Ayuntamiento al sector vitivinícola ante la crisis

El Pleno municipal también acuerda en su última sesión nombrar Hijo Predilecto de la ciudad a Manolo Sanlúcar

Redacción / SANLÚCAR

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado por unanimidad en su última reunión ordinaria dar su apoyo a la moción presentada por la COAG, Asaja y Aecovi "ante la situación insostenible de los productores del sector vitivinícola del Marco de Jerez".

La alcaldesa, Irene García, ya adelantó hace un par de semanas y media que la Corporación abordaría esta profunda crisis sectorial ante la que dichas organizaciones agrarias han planteado públicamente seis propuestas. Finalmente, el Gobierno PSOE-Ciudadanos Independientes de Sanlúcar (CISanlúcar) y la oposición municipal, conformada por el PP, el PA, IU y Alternativa Sanluqueña (AS), han acordado respaldar esa moción remitida por las citadas entidades a la Diputación Provincial y los ayuntamientos de las poblaciones del Marco.

El PA, CISanlúcar e IU aludieron ayer a la aprobación plenaria de este asunto en sus respectivas valoraciones de la sesión. Los andalucistas y los izquierdistas rei-

Una plaza para el alcalde José Luis Medina Lapieza

Una plaza de Sanlúcar será denominada Alcalde José Luis Medina Lapieza, el primer regidor democrático de la ciudad, tal y como recoge un decreto consensuado por todas las formaciones políticas de la Corporación local. Por otro lado, el Pleno ha aprobado, a propuesta de IU, dar los nombres de los sindicalistas Marcelino Camacho Abad y Nicolás Redondo Urbieto a sendas calles, plazas o parques del municipio. Estas mociones contaron con el apoyo de todos los grupos del Consistorio, a excepción del PP, que no admitió la pertinencia de las mismas al referirse a personas sin vinculación con la localidad. Antonio Prats (PA) dijo ayer que "ha sido un pleno sin gestión que refleja que el equipo Gobierno está paralizado ante la crisis".

teraron sus argumentos ya conocidos en defensa del sector, en tanto que CISanlúcar destacó principalmente en su análisis este punto. Su secretario general, el concejal gobernante Juan Marín, subrayó "la necesidad de afrontar la crisis del sector de forma global y no sólo desde la visión y la problemática de la parte productora". "Producir vino y no buscar soluciones a la parte comercializadora de la industria, contando con las bodegas y las cadenas de distribución de los productos, no garantizaría el futuro del sector, incluyendo a los viticultores". Marín celebró, por tanto, "el acuerdo sin precedentes de todas las partes implicadas en la crisis del sector", incluida la patronal bodeguera Fedejerez, estando prevista "una primera reunión" con la Junta de Andalucía la semana que viene a fin de "abordar posibles soluciones que garanticen la continuidad de la actividad dentro del Marco de Jerez".

Por otra parte, el Pleno trató el futuro nombramiento del guitarrista Manolo Sanlúcar como Hijo Predilecto de la ciudad.

Más cambios de tráfico en las calles por las obras del Fondo Estatal

El Gobierno local arguye que las actuaciones han de estar listas "antes de final de año"

Redacción / SANLÚCAR

El Gobierno municipal informó ayer que a partir de la próxima semana serán cortadas al tráfico varias calles donde se ejecutarán obras con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local. Añadió que estas actuaciones, unidas a las previstas en el ámbito del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía (Proteja), "deben estar terminadas antes de final de año", motivo por el cual "muchas tienen que coincidir en el tiempo".

La Avenida de la Constitución tendrá un único sentido en dirección al centro y las playas, y la calle Santo Domingo quedará cortada en el tramo que une Mar y Santa Ana, al igual que el vial Banda Playa entre Ruiz de Somavía y Pescadería. El cierre de La Calzada de la Infanta será ampliado hasta la calle Hermano Fermín. Además, a partir del miércoles la Avenida de San Francisco y la calle Barrameda permanecerán cortadas en sus respectivos tramos que comunican San Salvador y la Avenida de la Constitución.

CHIPIONA

La Fiscalía investigará la denuncia de la basura en Valdeconejos

El PP ha recibido respuesta a su informe sobre supuestas irregularidades en el servicio

Redacción / CHIPIONA

La Fiscalía Provincial de Cádiz ha comunicado al PP el inicio de "diligencias de investigación penal" sobre las supuestas irregularidades en los servicios de recogida de basuras y limpieza viaria en Valdeconejos, según han informado los populares. Como es sabido, este partido de la oposición denunció semanas atrás que el Ayuntamiento había pagado más de 280.000 euros a la Unión Temporal de Empresas (UTE) de FCC y Althenia por unos servicios "realmente no prestados" en el segundo semestre de 2008.

El PP considera que se trata de un caso de "presunta corrupción, saqueo o financiación ilegal del PSOE de Chipiona". Asegura que la UTE "intentó justificar la no prestación del servicio con mentiras" a través de un escrito registrado en marzo en el Consistorio. Subraya que la empresa "reconoció" que lo ofrecía un particular con un camión "no apto para la recogida de basuras" a cambio de cobrarle nueve euros mensuales a cada vecino.

SANLÚCAR



Homenaje a la primera enfermera

El Ayuntamiento ha organizado un acto de homenaje a Isabel Díaz Prieto, la primera enfermera titulada de Sanlúcar, con motivo del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, que se celebra cada 28 de mayo. El Colegio de Enfermería de Cádiz estuvo representado en el acto, que se desarrolló en el Palacio Municipal, donde se reunieron también familiares, amigos y compañeros de trabajo de la distinguida.

ROTA

El PSOE culpa al alcalde de la deuda de 720.000 euros por las 41 naves

Argumenta que Sánchez no aceptó en 2001 un acuerdo con la empresa constructora

Redacción / ROTA

El PSOE ha replicado al Gobierno PP-Roteños Unidos (RRUU) que el alcalde, Lorenzo Sánchez, siendo edil de Régimen Interior en 2001, propuso a la coalición de entonces, liderada por los socialistas, "no aceptar las cantidades económicas que reclamaba Joca, la empresa constructora de las 41 naves del polígono industrial, y dejar el tema en manos de los tribunales, que en marzo de este año han dado la razón a la misma".

Este partido ha rechazado así las acusaciones del concejal de Hacienda, Juan Antonio Liaño, contra el PSOE por la deuda municipal de más de 720.000 euros con Joca.

COSTA NOROESTE



Apoyo roteño a la fiesta de Regla

El Gobierno local de Rota ha difundido su respaldo a la pretensión del Ayuntamiento de Chipiona de que sus fiestas patronales de la Virgen de Regla sean declaradas por la Junta como de Interés Turístico de Andalucía. El Gobierno roteño ha destacado "la importante repercusión que estas fiestas tienen no sólo en la provincia, sino en toda Andalucía". La Fiesta de la Urta de Rota tiene esta distinción.